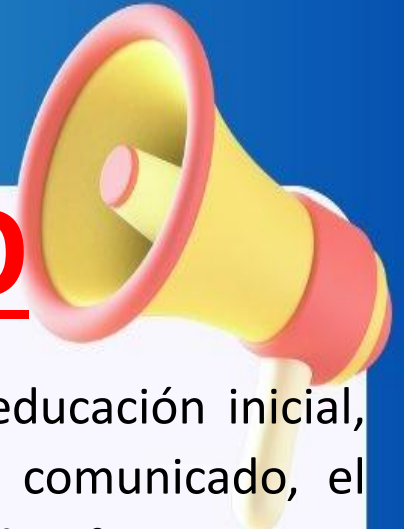




COMUNICADO



Estimados directores de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, tal como se ha comunicado, el **Ministerio de Educación mediante el Oficio N° 0175-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD**, admite la continuidad del director encargado de II EE, **hasta el 28 de febrero de 2024** y/o hasta que se cobertura las plazas mediante el concurso de acceso a cargos directivos.

En ese entender, la UGEL Vilcas Huamán tiene emitido las resoluciones de continuidad del encargo con efectividad a partir del 01 de enero para el citado personal directivo, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo y el uso oportuno de los recursos para mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos públicos, los cuales serán transferidos en el marco de la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2024, y que su ejecución será entre los meses de enero y febrero, ello con la finalidad de garantizar las condiciones para el buen inicio del año escolar 2024.

LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

